



MEDIO AMBIENTE

SEMARNAT - SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
Subdelegación Jurídica

Oficio No. PFPA/14.5/BC.17.4/00392/2022

Expediente No. PFPA/14.5/BC.17.4/0001-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de junio de 2022

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Alexis Hernández Jiménez y Rigoberto López Ortiz durante el día diez de junio de dos mil veintidós con la finalidad de realizar notificaciones en el Ejido Vicente Guerrero, del municipio de Mezcalapa, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al personal, no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUANA SIXTA VELÁZQUEZ JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA

IAH/JSV/aj
Archivo

Ministración de viáticos folio SJ/0009/2022
Ministración de viáticos folio SJ/00010/2022



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
 NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
 APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0123

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Vicente Guerrero DEL C. Alexis Hernández Jiménez
 ORDENADA POR: Ing. Inés Arredondo Hernández CARGO: Encargado del Despacho

JEFE INMEDIATO


 SALIDA
Junio 2022
 MES AÑO
 Procuraduría Federal de
 Protección al Ambiente
 Delegación Chiapas.
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO Juan Sixta Valdequez Jiménez


 LLEGADA
Junio 2022
 MES AÑO
 Procuraduría Federal de
 Protección al Ambiente
 Delegación Chiapas.
 NOMBRE, FIRMA Y SELLO Juan Sixta Valdequez Jiménez

FORÁNEO

Ejido Nuevo Mexico A 10 DE Junio DE 2022
Ing. Inés Arredondo Hernández CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
 LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
 EN SU OFICIO NO. PIFA/4.5/8C.17.4/00014-22 DE FECHA 02 de Junio 2022

LLEGADA
10 Junio 2022
 DÍA MES AÑO

SALIDA
10 Junio 2022
 DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELO DE LLEGADA

NOMBRE: Antonio Mendoza Romero
 CARGO: comisariado



FIRMA



SELO DE SALIDA

NOMBRE: Antonio Mendoza Romero
 CARGO: comisariado



FIRMA



DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ALEXIS HERNANDEZ JIMENEZ	10/06/2022	MEZCALAPA	EJIDO VICENTE GUERRERO DEL MUNICIPIO DE MEZCALAPA, CHIAPAS
Coordenadas		17°11'20.9"N 93°36'17.2"W	

Ubicación Física:

La presente comisión se realizó en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.5/8C.17.4/00014-22 de fecha 02 de junio de 2022, trasladándonos al Ejido Vicente Guerrero, del municipio de Mezcalapa, una vez realizada la diligencia de notificación, nos trasladamos al Ejido Nuevo México, el cual era uno de los más cercanos, toda vez que en el ejido Vicente Guerrero no encontramos a ninguna autoridad ejidal que nos sellara los certificados de tránsito; posteriormente con esa misma fecha retornamos a esta ciudad capital, cumpliendo con la comisión encomendada.

